



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 088

julio 12 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220140049400	REPARACION DIRECTA	YAJAIRA MILENA CONTRERAS	POLICIA NACIONAL	Auto que Ordena AUTO ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO PRUEBAS DOCUMENTALES ARRIBADAS Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	11/07/2019
2	81001333300220160024600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA CAROLINA CANDIA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto que Ordena AUTO ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO PRUEBA DOCUMENTAL Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	11/07/2019
3	81001333300220190024900	PROCESO EJECUTIVO	LUIS JOSE ANGARITA ANGARITA	UGPP	Auto ordena enviar proceso AUTO DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA Y ORDENA LA REMISION INEMDIATA AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA.	1	11/07/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 12 de julio de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 12 de julio de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria